

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

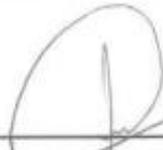
Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	04	09	2019	5581 5567
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2019-064-0006-00085-074 1618	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	3401606700		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0101810406 ORTIZ BANEGAS EDGAR VINICIO				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	75.35
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>75.35</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>75.35</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>75.35</b>

**SON:** SETENTA Y CINCO DOLARES CON 35/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** ORTIZ BANEGAS EDGAR VINICIO, PAGO DE COMISION A LOJA, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No.192-INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2019, REALIZACIÓN DE TALLER CPV-2020, DEL 6 AL 7 DE AGOSTO DE 2019, ADJ CERT. 816, MEMO CONVALIDACIÓN INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2943-M, CERT.ACTUAL 922, RES.#001-INEC-CZ6S-2019, CPV2020. ECJP.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 04/09/2019	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

5381

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	04 09 2019	5567	5567	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00085-074	1618	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0101810406	ORTIZ BANEGAS EDGAR VINICIO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	75.35
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>75.35</b>
<b>IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>75.35</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>75.35</b>

**SON:** SETENTA Y CINCO DOLARES CON 35/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** ORTIZ BANEGAS EDGAR VINICIO. COMPROMISO PARA PAGO DE COMISION A LOJA, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 192-INEC-C26S-CPV-EMP26-2019. POR EL PERIODO DEL 6 AL 7 DE AGOSTO DE 2019, ADJ CERT. 816, MEMO CONVALIDACION INEC-C26S-GAFZ-2019-2943-M, CERT.ACTUAL 922, RES. # 001-INEC-C26S-2019. CPV2020. MBD.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/09/2019		

5567

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	922	22	08	19
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$160.00</b>
<b>TOTAL</b>										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**  
 CONVALIDACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 816, AVAL NO 75, PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV. 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC C265-2019-1703-M

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/08/2019	<small>Director Registral</small>	<small>Director Financiero</small>

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	816	15	07	19
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO  CLASE DE GASTO

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
55	00	022	003	730303	0101	202	5093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$160.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** CIENTO SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**  
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 15/07/2019	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

**ROL DE PAGO DE VIATICOS - FONDO PARA GASTOS**

LOJA - LOJA

DEL: 6-ago-19

AL: 7-ago-19

COMISION No: 192 INEC-CZ6S-CPV2020-EMPADRONAMIENTO-2019

PROYECTO: CPV 2020

NOMINA	CARGO	GRADO	VIATICOS	NO. DE DIAS	TOTAL VIATICOS	VALOR 70% JUSTIFICACION FACTURAS	LIQUIDACION PRESENTACION DE FACTURAS	ART. 15 NTCV 30%	TOTAL VIATICOS Y SUBSIST.	VALOR A PAGAR
ORTIZ BANEGAS EDGAR VINICIO	SERVIDOR PUBLICO 2	8	80.00	1	80.00	56.00	51.35	24.00	75.35	75.35
									-	
									-	
									-	
									-	
									-	
<b>SUMAN</b>										<b>75.35</b>

SON: SETENTA Y CINCO, CON 35/100 USD

REVISADO POR



Cpa. Jackeline Sanmartín Q.  
**SP7 RESPONSABLE ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

ELABORADO POR



Cpa. Andrés Mogrovejo J.  
**SP3 GESTION FINANCIERA**

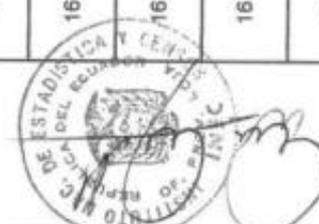
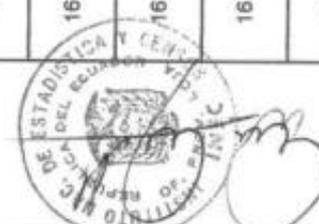
NOTA:

Adjunto Solicitud e informe de comision No.

192 INEC-CZ6S-CPV2020-EMPADRONAMIENTO-2019

**CONTROL DE LICENCIA O COMISION DE SERVICIOS**

PROCEDENCIA: CUENCA

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR EN LICENCIA O COMISION	DESTINO LUGAR	CERTIFICACION DE LLEGADA AL DESTINO					CERTIFICACION DE SALIDA DEL DESTINO				
			HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA	HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	LUIS DIAZ	LOJA	20:00	6/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1		16:00	7/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1	
2	VINICIO ORTIZ	LOJA	20:00	6/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1		16:00	7/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1	
3	RUTH RIVAS	LOJA	20:00	6/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1		16:00	7/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1	
4	PAUL WILCHES	LOJA	20:00	6/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1		16:00	7/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1	
5	ISMAEL GONZALEZ	LOJA	20:00	6/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1		16:00	7/8/2019	Leonardo Diaz	Servidor Público 1	
<p>Motivo de la Comisión: TALLER RUMBO AL CENSO 2020</p>												
<p>OBSERVACION</p>												

AUTORIZADO  
  
 8-AGOSTO-2019



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 192-INEC-CZ65-CPV-EMPZ6-2019	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 8 de agosto de 2019
---	---

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Ortiz Banegas Edgar Vinicio 0101810406	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 2
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Loja-Loja	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTION CARTOGRAFIA ESTADISTICA ZONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
 Vinicio Ortiz, Luis Díaz, Ruth Rivas, Paul Wilches, Ismael González

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**OBJETIVO:** Realización Taller "Rumbo al Censo 2020" cuyo objetivo principal es abrir un espacio de diálogo con los usuarios de la información censal y recibir retroalimentación sobre el diseño del cuestionario que se utilizará en el censo 2020.

**ACTIVIDADES CUMPLIDAS:**

**6-08-2019:** Viaje a Loja, coordinación de la logística para el desarrollo del taller. Se pernoctó en Loja.  
**7-08-2019:** En la Universidad Técnica Particular de Loja se verificó el espacio asignado para el desarrollo del Taller que se cuenta con los requerimientos necesarios para el desarrollo del mismo. Luego del registro de los asistentes se dió inicio con la bienvenida e inauguración por parte de Autoridades de Planta Central y luego con la conformación de las tres mesas de trabajo. Viaje de retorno a la sede.

La participación de los asistentes fue muy activa y se recogieron las relevancias, sugerencias y expectativas.

En la Sección 3 Datos de Migración que se incluya la relación de parentesco de la persona que salió a otro país.  
 En la sección 5 Datos de Población si se trata de una persona extranjera que se solicite el número de pasaporte o identificación.  
 En educación que se incluya el tipo de transporte que se utiliza para el traslado de los estudiantes, de igual forma que se investigue los títulos obtenidos.  
 En el estado civil que se incluya la unión de hecho o libre.

**CONCLUSIONES:** El evento se realizó de acuerdo a lo planificado.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	6-08-2019	7-08-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	17H00	21:00	
Hora inicio de labores el día de retorno		7:00	

**TRANSPORTE**

  
 14-08-19  
 0910

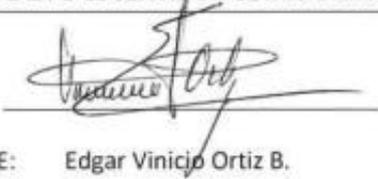
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO-CPV	CUENCA-LOJA	06-08-2019	17H00	06-08-2019	20H00
TERRESTRE	VEHICULO-INEC	LOJA-CUENCA	07-08-2019	17H30	07-08-2019	21:00

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**

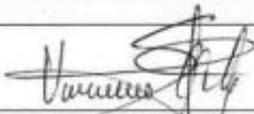
**NOTA**



El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su

NOMBRE: Edgar Vinicio Ortiz B.

**FIRMAS DE APROBACIÓN**




FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: Edgar Vinicio Ortiz B.

NOMBRE: Edy Velasteguí

13/08/19

GF: Para suscripción y pago previa verificación de la documentación que acompaña al informe.



### HOJA DE RUTA EN COMISION

FECHA: DD MM AA  
06/08/2019

TIPO DE VEHICULO: Secp. Suzuki

A FAVOR DE: Eco: Roberto Castillo

PLACA: PER-1025

CONDUCTOR: J. Samuel Escobar

ORDEN  
MOVILIZACION No.: # 425

FECHA	DESTINO		SALIDA		LLEGADA		COMBUSTIBLE	
	DE	A	HORA	KM	HORA	KM	CANTIDAD	VALOR
06/08/19	Cuenca	Ciudad de Jaja	16:40	117615	20:45	117821	3.19/10	3.90
07/08/19	JaJa	Guasado	8:11	117821	9:11	118133	8.1/10	13.39
-	-	U.F.P.T Cuta mayo	-	-	-	-	-	-
-	-	JaJa Cuenca	-	-	-	-	1	1
TOTAL								

OBSERVACIONES: Se gano combustible de ciudad de "3.19/10"  
del 06/08/19 al 07/08/19 consumo de ciudad # 11211

  
CONDUCTOR

  
JEFE DE LA COMISION

**LUGAR Y FECHA:** Cuenca, 8 de agosto de 2019

**NOMBRE FUNCIONARIO:** Vinicio Ortiz B.

**FECHA DE COMISION:** 6 al 7 de agosto de 2019

**LUGAR:** Loja-Loja

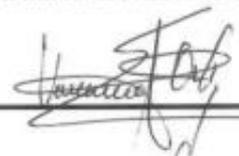
**Nº DE SOLICITUD:** 192-INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2019

**DETALLE DE FACTURAS:**

FECHA	No. COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
06/08/2019	7223	Merienda	• 4,60	/
07/08/2019	11809	Desayuno	• 2,75	/
07/08/2019	78498	Almuerzo	• 9,00	/
07/08/2019	11123	Hospedaje	• 35,00	/
		TOTAL	51,35	/

*Declaro que los valores detallados en el presente formulario corresponden a gastos propios en Alimentación y Hospedaje dentro de la comisión, los mismos que pueden ser sujetos de verificación y autorizo al descuento respectivo a que diera lugar de mi remuneración mensual.*

**FIRMA DE RESPONSABILIDAD**

  
 \_\_\_\_\_

**PARA USO PROCESO FINANCIERO:**

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO \_\_\_\_\_  
 70% GASTOS A SUSTENTARSE \_\_\_\_\_  
 VALOR A DEVOLVER \_\_\_\_\_

RIOS AZANZA PAULINA INAMAHI

RUC: 1104581309001

Sr (a): VINICIO ORTIZ  
R.U.C./C.I.: 0101810406  
Email:  
Dirección: CUENCA

FACTURA DE VENTA

Código: 060804cb-f6e8-4a5f-98c4-58aefa3a5c24

Nro: 001-001-000007223

Fecha de emisión: 2019-08-06

Nro. Autorización SRI:

0608201901110458130900120010010000072231234567  
812

Cant.	Descripción	Pre. Unit.	TOTAL \$
1	CUARTO POLLO	3.9000	3.90
1	BEBIDA 2	0.7000	0.70
Subtotal:			4.60
Desc:			0.00
Tarifa 0:			4.60
Tarifa 12:			0.00
12% IVA:			0.00
Total:			4.60
Tot. Efectivo:			4.60
Recibido:			4.60
Cambio:			0.00

Tipo de Pago: CONTADO

Forma de Pago Total Plazo Unidad

Sin utilización del sistema financiero 4.60 0 DIAS

Usuario: 1950015279

Revise sus documentos electronicos en:  
www.rapifac.com.ec

Ó descargue la App: Rapifac Docs



CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Vivanco Cobos  
Oswaldo Fabricio

ACTIVIDADES DE HOTELES Y  
RESTAURANTES, HASTA \$ 850

Venta de comidas y bebidas en restaurante  
DIR: 18 de Noviembre 195-30 entre Colón  
e Imbabura - Telf.: 257 4098 - Loja, Ecuador

R.U.C. 1103010987001

NOTA DE VENTA 005 - 001 - N° 000011809  
N° AUTORIZACIÓN SRI. 1124348539

SR. (ES): Vinicio Ortiz

R.U.C./C.I.: 0101810406

DIR.: Cuenca.

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desayuno	2.75	2.75

FORMA DE PAGO: EFECTIVO (Dinero Electrónico, Tarjeta de crédito/débito, Otros)

VALOR TOTAL \$ 2.75

FECHA: 22/FEBRERO/2019  
VÁLIDO HASTA 22/FEBRERO/2020  
ORIGINAL - ADSCRIBENTE - COPIA - EMISOR

IMPRESA ORTIZ, ZORRAZÁ (Calle Privada Marco Alvarado - R.U.C. 110675461001 - Aut. 1157 - Emisor: 000010001 - 000013000)



RESTAURANT  
CECINAS "LA Y"

FACTURA 001-001-000078498

R.U.C. 1102997929001  
AUTORIZACION SRI. 1125101622

FECHA: 07 08 2019

Cliente: VINICIO ORTIZ

R.U.C./C.I.: 0101810406 Teléfono:

Dirección: CUENCA

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
1	COENA	9.00	9.00

SON:

FORMA DE PAGO: Efectivo (Tarjeta de Crédito/Débito, Dinero Electrónico, Otros)

SUBTOTAL \$ 9.00  
DESCUENTO \$  
I.V.A. 0% \$  
I.V.A. 12% \$  
VALOR TOTAL \$ 9.00

FIRMA AUTORIZADA RECIBIÓ CONFORME

IMPRESA SUSORTIZ • 3048023 • Manuel Alejandro Ortiz Piza • R.U.C. 110452746001 • Autorización N° 13480  
Ejecución: 77901-76005 • 05/Julio/2019 • Válido hasta 05/Julio/2020 • Original: Adquiriente • Copia: Emisor



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 192-INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2019  
 FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 01-08-2019

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR EDGAR VINICIO ORTIZ BANEGAS C.I. 0101810406		PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LOJA-LOJA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CARTOGRAFIA ESTADISTICA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
6-AGO-2019	14h00	7-AGO-2019	17:00

<SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Vinicio Ortiz, Luis Díaz, Ruth Rivas, Paul Wilches

**OBJETIVO:** Taller "Rumbo al Censo 2020" cuyo objetivo principal es abrir un espacio de diálogo con los usuarios de la información censal y recibir retroalimentación sobre el diseño del cuestionario que se utilizará en el censo 2020.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

**6-08-2019:** Viaje a Loja, coordinación de la logística para el desarrollo del taller. Se pernoctará en Loja.

**7-08-2019:** Taller "Rumbo al Censo 2020" cuyo objetivo principal es abrir un espacio de diálogo con los usuarios de la información censal y recibir retroalimentación sobre el diseño del cuestionario que se utilizará en el censo 2020. Retorno a la sede.

Autorización mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1831-M de fecha 26 de julio de 2019

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	CUENCA-LOJA	06-08-2019	14H00	06-08-2019	17H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	LOJA-CUENCA	07-08-2019	14H00	07-08-2019	17H00

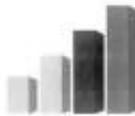
DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	Nº. DE CUENTA: 3401606700
--	----------------------------	------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR <b>Edgar Vinicio Ortiz Banegas</b> Responsable Zonal Censo Experimental y Empadronamiento	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE <b>Edison Estrada G.</b> RESPONSABLE ZONAL CPV-2020
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstantes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO <b>José Ayala</b> COORDINADOR ZONAL 6-SUR-Enc.	

*Costa*  
 BF: Para su revisión y registro del anticipo

*RECIBIDO 06-08-19*  
*12:00*



Memorando Nro. INEC-CPV-2019-0104-M

Quito, D.M., 01 de agosto de 2019

**PARA:** Sr. Lcdo. Jose Rosendo Ayala Chicaiza  
**Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc)**

**ASUNTO:** Autorización para utilizar viáticos programados de septiembre

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1847-M de fecha 30 de Julio de 2019, nos menciona que:

*"Dentro de las actividades a desarrollarse en el proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda en el año 2020 se ha planificado la realización del taller "RUMBO AL CENSO 2020", cuyo objetivo principal es el abrir un espacio de diálogo con los usuarios de la información censal para discutir y recibir retroalimentación sobre el diseño del cuestionario que se utilizará en el censo 2020.*

*Para cumplir con estas actividades se requiere la movilización de personal desde la ciudad de Cuenca a Loja para la realización del evento los días 06 y 07 de agosto, razón por la cual se solicita la autorización correspondiente para utilizar las certificaciones N° 815, 816 y 817 existentes de viáticos para el mes de septiembre, en agosto; mientras se tramita la reprogramación de los valores de viáticos de octubre para septiembre y poder solventar las comisiones de ese mes.*

*Para cumplir con esta jornada de trabajo se movilizarán de acuerdo al siguiente detalle:*

<b>N° De Funcionarios</b>	<b>Descripción</b>	<b>N° de Días</b>	<b>Valor de Viáticos</b>
<i>1</i>	<i>Jerárquico Superior</i>	<i>1</i>	<i>130</i>
<i>2</i>	<i>Operativo</i>	<i>1</i>	<i>160</i>
<i>3</i>	<i>Choferes</i>	<i>1</i>	<i>240</i>
<b>TOTAL</b>			<b>530</b>

Con este antecedente, autorizo el uso de las certificaciones señaladas para los trámites pertinentes de movilización del personal al taller antes mencionado.

Adicionalmente tomar en cuenta realizar la respectiva reprogramación de los valores utilizados.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Memorando Nro. INEC-CPV-2019-0104-M

Quito, D.M., 01 de agosto de 2019

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Lorena Naranjo Orozco

**GERENTE DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020"**

Referencias:

- INEC-CZ6S-2019-1847-M

Copia:

Sr. Edison Efraim Estrada Guaman  
**Responsable Zonal Sur**

Srta. Gabriela Bedon  
**Miembro de Equipo**

Sr. Luis Bayardo Lara Bolaños  
**Miembro de Equipo**

Srta. Andrea Lizeth Regalado  
**Miembro de Equipo**

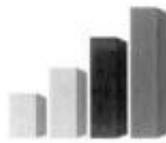
ar



Por la presente se declara:  
**MARIA LORENA  
NARANJO OROZCO**

  
Instituto Nacional de Estadística y Censos

Administración Central  
Juan Llerenas 4/15-30 y José Roldán  
Telf: (02) 2544 795 / 2544 901  
Fax: (02) 2559 436  
Apartado Postal: 17-15-135  
e-mail: [info@inec.gub.ec](mailto:info@inec.gub.ec)  
[www.ecuador.censos.gub.ec](http://www.ecuador.censos.gub.ec)  
Quito - Ecuador



Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1831-M

Cuenca, 26 de julio de 2019

**PARA:** Sr. Edison Efraín Estrada Guaman  
**Responsable Zonal Sur**

**ASUNTO:** Participación Taller "RUMBO AL CENSO 2020"

CPV Z6

EN BASE A DOCUMENTO PRECEDENTE, SÍRVASE PROCEDER CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE A NUESTRA ZONAL

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2018-1204-M el señor Director Ejecutivo aprueba el Plan de Dirección de Proyecto VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV 2020, dentro del cual consta el rubro de viáticos, combustible, peajes y pasajes aéreos para realizar los procesos de planificación, capacitación, preparación y supervisión, entre otras actividades.

Para continuar con la hoja de ruta trazada se ha planificado la realización del taller "**RUMBO AL CENSO 2020**", cuyo objetivo principal es el abrir un espacio de diálogo con los usuarios de la información censal para discutir y recibir retroalimentación sobre el diseño del cuestionario que se utilizará en el censo 2020. Estos eventos se realizarán desde el 30 de julio de 2019 al 8 de agosto de 2019 y se llevarán a cabo en distintas ciudades del Ecuador, además contarán con la participación de delegados del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Medios de Comunicación, Academia y Especialistas, Sector Privado, Organismos Internacionales y Sociedad Civil.

El Taller "**RUMBO AL CENSO 2020**" tendrá entre sus expositores a expertas del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE y la metodología prevé la conformación de mesas de trabajo, espacios en los cuales se discutirá y se llegarán a acuerdos con respecto a las diferentes preguntas y temáticas del cuestionario censal.

Para las actividades de coordinación, logística y exposiciones, así como para liderar las mesas de trabajo, se debe contar con la presencia de personal tanto de la Administración Central del INEC como de las Coordinaciones Zonales, adicionalmente para la movilización se requerirá de vehículos institucionales; tal como se detalla en los siguientes cuadros:

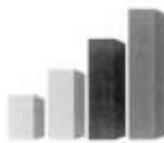
#### Taller Semana 1



Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1831-M

Cuenca, 26 de julio de 2019

NOMBRE	CIUDAD / PROVINCIA	DIAS	FECHAS	ACTIVIDAD	TRANSPORTE	UBICACIÓN
JERARQUICO SUPERIOR	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
JERARQUICO SUPERIOR	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
JERARQUICO SUPERIOR	Riobamba	2	31/07/2019/ al 01/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. C. CAMPO
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. C. CAMPO
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL



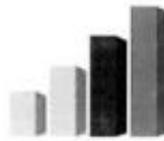
Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1831-M

Cuenca, 26 de julio de 2019

SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Puyo	2	01/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL CENTRO
SPA4 A SP7	Puyo	2	01/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL CENTRO
SPA4 A SP7	Riobamba	2	31/07/2019/ al 01/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL

**Taller Semana 2**

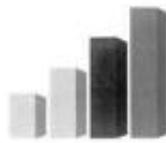
NOMBRE	CIUDAD / PROVINCIA	DIAS	FECHAS	ACTIVIDAD	TRANSPORTE	UBICACIÓN
JERARQUICO SUPERIOR	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
JERARQUICO SUPERIOR	Portoviejo- Babahoyo-Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo-Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo-Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo-Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo-Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo-Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL



Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1831-M

Cuenca, 26 de julio de 2019

SPA4 A SP7	Portoviejo-Babahoyo-Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo-Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
SPA4 A SP7	Portoviejo-Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
JERARQUICO SUPERIOR	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL



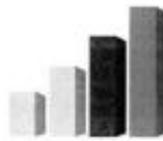
**Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1831-M**

**Cuenca, 26 de julio de 2019**

SPA4 A SP7	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL SUR
SPA4 A SP7	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL SUR

**1. CONDUCTORES**

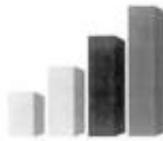
Los señores conductores cumplirán sus actividades de acuerdo al siguiente cronograma:



Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1831-M

Cuenca, 26 de julio de 2019

NOMBRE	CIUDAD / PROVINCIA	DIAS	FECHAS	ETAPA	TRANSPORTE	
Conductor 1	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 2	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 3	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 4	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 5	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 6	Riobamba	2	31/07/2019/ al 01/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 8	Portoviejo- Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
Conductor 9	Portoviejo- Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
Conductor 10	Portoviejo- Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
Conductor 11	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL SUR
Conductor 12	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL SUR
Conductor 13	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL SUR



Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1831-M

Cuenca, 26 de julio de 2019

En base a lo expuesto, solicito a ustedes, señores y señoras: Coordinadores Zonales, Coordinador General Técnico de Innovación en Métricas y Análisis de la Información, Coordinadora de Planificación, Normativas y Calidad Estadística, Coordinador General Técnico de Producción Estadística, Directora de Comunicación Social y Responsable del Empadronamiento, se realicen las gestiones pertinentes para la movilización del personal requerido de sus ámbitos de gestión a los talleres mencionados.

Se adjunta el plan de trabajo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcd. Jose Rosendo Ayala Chicaiza  
**COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)**

Referencias:  
- INEC-CPV-2019-0079-M

Anexos:  
- Plan de Trabajo

Copia:  
Edgar Vinicio Ortiz Banegas  
**Responsable Zonal de Censo Experimental y Empadronamiento**

Sr. Lcd. Paul Marcelo Wilches Mora  
**Miembro de Equipo**

Sr. Ing. Luis Alfonso Díaz Gudiño  
**Responsable de Gestión de Operación de Campo**

mf



JOSE ROSENDO  
AYALA  
CHICAIZA



Quito, Ecuador - 2019  
Calle 12 de Octubre 1001  
Edificio Sede del INEC  
Primera planta  
Teléfono: 0225 2211111 ext. 1000  
0225 2211111  
Correo: info@inec.gub.ec  
inec@inec.gub.ec  
www.inec.gub.ec





## PLAN DE TRABAJO TALLERES "RUMBO AL CENSO 2020"

### 1. ANTECEDENTES

Los Censos de Población y Vivienda constituyen la principal fuente de información estadística para la planificación a nivel nacional, basándose en la determinación del volumen y características de las unidades de vivienda en que habita la población ecuatoriana, así como de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; información que sirve de base para la elaboración de planes generales de desarrollo, la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos del sector público y privado y la evaluación de las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes.

Mediante Acta Resolutiva No. 001-2017 del 19 de mayo de 2017, el Consejo Nacional de Estadística y Censos CONEC, aprueba disponer la realización y declarar de prioridad nacional la ejecución del VIII Censo de Población y VII de Vivienda en el año 2020.

El 05 de septiembre de 2017 en el Taller de Planificación e Institucionalidad para los próximos cuatro años, se generó el compromiso presidencial N° 169 para comenzar a trabajar en el Censo de Población y Vivienda.

El artículo 11 de la Ley de Estadística establece que el Director General, actual Director Ejecutivo, será el representante legal del Instituto Nacional de Estadística y Censos y el responsable de su gestión técnica, económica y administrativa.

El Presidente Constitucional de la República, con Decreto Ejecutivo No. 684 de 25 de febrero del 2019, decreta de interés y prioridad nacional la realización del VIII Censo de Población y VII de Vivienda a efectuarse el año 2020, cuya preparación, organización y ejecución estará bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Censos y supervisión del Consejo Nacional de Estadística y Censos de conformidad con la Ley de Estadística.

El artículo 5 del mencionado Decreto faculta al Instituto Nacional de Estadística y Censos a realizar las acciones administrativas necesarias, para el cumplimiento de los fines del Decreto Ejecutivo, por consiguiente dada la envergadura del proyecto es necesaria la colaboración y participación de los titulares y equipos de trabajo del INEC en cada una de las fases planificadas.

En efecto, para la movilización del personal se tendrá en cuenta la relevancia del proyecto, las disposiciones legales vigentes y la autorización de la máxima autoridad y/o las delegaciones efectuadas para la aprobación de comisiones de servicios institucionales efectuada en la resolución No. 005-direj-diju-ni-2019 conforme el ámbito de competencia de las áreas.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2018-1204-M el señor Director Ejecutivo aprueba el Plan de Dirección de Proyecto VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV 2020, dentro del cual consta el rubro de viáticos, combustible, peajes y pasajes aéreos para realizar los procesos de planificación, capacitación, preparación y supervisión, entre otras actividades.

Para continuar con la hoja de ruta trazada se ha planificado la realización del taller "RUMBO AL CENSO 2020", cuyo objetivo principal es el abrir un espacio de diálogo con los usuarios de la información censal para discutir y recibir retroalimentación sobre el diseño del cuestionario que se utilizará en el censo 2020. Estos eventos se realizarán desde el 30 de julio de 2019 al 8 de agosto de 2019 y se llevarán a cabo en distintas ciudades del Ecuador, además contarán con la participación de delegados del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Medios de Comunicación, Academia y Especialistas, Sector Privado, Organismos Internacionales y Sociedad Civil.

## 2. OBJETIVOS:

### a) GENERAL

- ✓ Socializar la importancia y posicionar al CPV 2020 como la operación estadística más importante del país en temáticas específicas en territorio y recibir retroalimentación sobre el contenido del cuestionario censal.

### b) ESPECIFICOS

- ✓ Identificar las necesidades ciudadanas en territorio.
- ✓ Co creación del cuestionario censal.
- ✓ Informar a los delegados de instituciones, sociedad civil y academia sobre la realización del Censo 2020
- ✓ Sistematizar las principales observaciones y novedades del cuestionario

## 3. PERIODO

- ✓ Fecha Taller Semana 1 : 30 julio al 02 de agosto 2019
- ✓ Fecha Taller Semana 2 : 04 agosto al 08 de agosto 2019

## 4. RESPONSABLE DEL TALLER Y ORGANIZACIÓN

El responsable es el Equipo Técnico CPV Empadronamiento en conjunto con la Dirección de Planificación Estadística del Sistema Estadístico Nacional (DIPSEN), la programación propuesta a continuación está acorde al cronograma de los talleres correspondientes.

El Taller "RUMBO AL CENSO 2020" tendrá entre sus expositores a expertas del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE y la metodología prevé la conformación de mesas de trabajo, espacios en los cuales se discutirá y se llegarán a acuerdos con respecto a las diferentes preguntas y temáticas del cuestionario censal.

Para las actividades de coordinación, logística y exposiciones, así como para liderar las mesas de trabajo, se espera contar con la presencia de personal tanto de la Administración Central del INEC como de las Coordinaciones Zonales, adicionalmente para la movilización se requerirá de vehículos institucionales.

En los siguientes cuadros se detalla el personal para los talleres:

### Taller Semana 1

NOMBRE	CIUDAD / PROVINCIA	DIAS	FECHAS	ETAPA	TRANSPORTE	UBICACIÓN
JERARQUICO SUPERIOR	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
JERARQUICO SUPERIOR	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
JERARQUICO SUPERIOR	Riobamba	2	31/07/2019/ al 01/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. C. CAMPO
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. C. CAMPO
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Puyo	2	01/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL CENTRO
SPA4 A SP7	Puyo	2	01/07/2019/ al 02/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL CENTRO
SPA4 A SP7	Riobamba	2	31/07/2019/ al 01/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL

### Taller Semana 2

NOMBRE	CIUDAD / PROVINCIA	DIAS	FECHAS	ETAPA	TRANSPORTE	UBICACIÓN
JERARQUICO SUPERIOR	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
JERARQUICO SUPERIOR	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo- Guayaquil	4	05/08/2019/ al 08/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Portoviejo- Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo	ZONAL LITORAL

					Institucional	
SPA4 A SP7	Portoviejo-Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	TALLER	Vehículo Contratado	ADM. CENTRAL
JERARQUICO SUPERIOR	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Cuenca-Loja	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Aéreo	ADM. CENTRAL
SPA4 A SP7	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL SUR
SPA4 A SP7	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	TALLER	Vehículo Institucional	ZONAL SUR

## 5. CONDUCTORES

Los señores conductores cumplirán sus actividades de acuerdo al siguiente cronograma:

NOMBRE	CIUDAD / PROVINCIA	DIAS	FECHAS	ETAPA	TRANSPORTE	
Conductor 1	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 2	Ibarra - Esmeraldas	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 3	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 4	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 5	Riobamba - Puyo	3	31/07/2019/ al 02/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 6	Riobamba	2	31/07/2019/ al 01/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 7	Ambato	2	04/08/2019/ al 05/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ADM. CENTRAL
Conductor 8	Portoviejo-Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
Conductor 9	Portoviejo-Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
Conductor 10	Portoviejo-Babahoyo	3	05/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL LITORAL
Conductor 11	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL SUR
Conductor 12	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL SUR
Conductor 13	Loja	2	06/08/2019/ al 07/08/2019	Movilización del Personal	Vehículo Institucional	ZONAL SUR

Se autoriza la ejecución y verificación de la programación presupuestaria por concepto de viáticos, combustible y peajes para el día domingo 4 de agosto de 2019 con el fin de que los funcionarios cumplan las actividades planificadas.

## 6. REQUERIMIENTOS

- ✓ Se requiere de dos vehículos de la institución con su respectivo conductor para el traslado de los funcionarios INEC el día 31 de julio al 02 de agosto, que participarán en el taller rumbo al censo2020, en las ciudades de Ibarra y Esmeraldas.
- ✓ Se requiere de tres vehículos de la institución con su respectivo conductor para el traslado de los funcionarios INEC el día 31 de julio al 02 de agosto, que participarán en el taller rumbo al censo2020, en la ciudades de Riobamba y Puyo.
- ✓ Se requiere de un vehículo de la institución con su respectivo conductor para el traslado de los funcionarios INEC el día 31 de julio al 01 de agosto, que participarán en el taller rumbo al censo2020, en la ciudad de Riobamba.
- ✓ Se requiere de un vehículo de la institución con su respectivo conductor para el traslado de los funcionarios INEC el día 04 de agosto al 05 de agosto, que participarán en el taller rumbo al censo2020, en la ciudad de Ambato.
- ✓ Se requiere la adquisición de 7 pasajes aéreos ida y vuelta del día 05 de agosto al 07 de agosto dirección Quito-Cuenca-Quito, para los funcionarios que participarán en el taller rumbo al censo2020, en la ciudad de Cuenca-Loja.
- ✓ Se requiere la adquisición de 7 pasajes aéreos el día 05 de agosto dirección de ida Quito-Manta, y de la adquisición de 7 pasajes aéreos el día 08 de agosto dirección de vuelta Guayaquil-Quito, para los funcionarios que participarán en el taller rumbo al censo 2020, en la ciudad de Portoviejo-Babahoyo-Guayaquil.
- ✓ Se requiere de tres vehículos de la institución - Zonal Litoral con su respectivo conductor para el traslado de los funcionarios INEC el día 05 de agosto al 07 de agosto, que participarán en el taller rumbo al censo2020, en la ciudad de Portoviejo-Babahoyo.
- ✓ Se requiere de tres vehículos de la institución - Zonal Sur con su respectivo conductor para el traslado de los funcionarios INEC el día 06 de agosto al 07 de agosto, que participarán en el taller rumbo al censo2020, en la ciudad de Loja.

## 7. ACTIVIDADES A REALIZARSE

- ✓ Construcción del cuestionario censal.
- ✓ Ajustes a la metodología de los talleres.
- ✓ Participación en Taller Rumbo al Censo 2020: temática discapacidades.
- ✓ Participación en Taller Rumbo al Censo 2020: temática género.
- ✓ Participación en Taller Rumbo al Censo 2020: temática pueblos y nacionalidades.
- ✓ Participación en Talleres Generales en ciudades seleccionadas
- ✓ Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados en las distintas mesas de discusión.
- ✓ Revisión de cuestionario censal.
- ✓ Obtener conclusiones para el cuestionario censal y el proyecto desarrollado en base a la participación de las personas en los talleres.

8. **NOTA:**

Se **AUTORIZA** que los funcionarios trabajen el día domingo 4 de agosto de 2019.



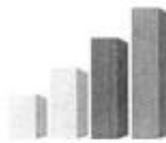
---

Sra. Cecilia Valdivia  
RESPONSABLE NACIONAL DE EMPADRONAMIENTO  
"VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020"



---

Sra. Lorena Naranjo  
GERENTE DEL PROYECTO  
"VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2020"



Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1918-M

Cuenca, 02 de agosto de 2019

**PARA:** Srta. Cpa. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quezada  
Responsable de Gestión Administrativa Financiera, Subrogante

**ASUNTO:** PAGO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN

De mi consideración:

Adjunto al presente me permito remitir Oficio Nro. MDT-VSP-2017-0318, de fecha 04 de mayo de 2017, emitido por el Viceministerio de Servicio Público, en el cual se contesta a la consulta planteada, por parte de Planta Central, acerca del pago de los viáticos y los gastos de alimentación que incurra el servidor en el lapso desde la hora de salida y llegada a su domicilio o lugar habitual de trabajo, que en su parte pertinente dice: "...debe ser justificado el 70% por gastos de alojamiento y alimentación según corresponda con la presentación de facturas, notas de venta respectivas, considerando para la contabilización del número de horas efectivamente utilizadas, como base la hora de salida y llegada al domicilio y/o lugar habitual de trabajo, y que en ese lapso incurra en gastos de alimentación...", para conocimiento y aplicación correspondiente

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Jose Rosendo Ayala Chicaiza  
**COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)**

Anexos:

- consulta\_mdt\_pago\_de\_viaticos\_y\_alimentacion.pdf

mf



JOSE ROSENDO  
AYALA  
CHICAIZA

**INEC**  
Instituto Nacional de Estadística y Censos

Calle 10 de Agosto 1992  
Edificio La Torre, 100010 Cuenca  
Cuenca - Ecuador  
Teléfono: (07) 2 201 201 / 201 202  
001 121  
www.inec.gub.ec  
inec@inec.gub.ec



RESOLUCIÓN NO. 001-INEC-CZ6S-2019.

LA COORDINACIÓN ZONAL 6 SUR

DEL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CONSIDERANDO:

- Que, el Artículo 226 de la Constitución de la República señala "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución*";
- Que, el Artículo 227 de nuestra Carta Magna dispone: "*La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.*"
- Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su Artículo 19, señala: "*Principios del Sistema.- El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados.*"
- Que, el artículo del mismo cuerpo legal señala: "*Normativa aplicable.- Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero.*"
- Que, el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas; señala: "*Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.*"
- Que, el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en su artículo 99, dispone: "*Certificación presupuestaria plurianual.- La certificación presupuestaria plurianual implica un precompromiso al techo presupuestario disponible de los siguientes años, iniciando por el año actual o el inmediato siguiente. Se podrá emitir certificaciones presupuestarias plurianuales en gasto de inversión, únicamente para programas y/o proyectos de inversión incluidos en el plan plurianual de inversión vigente a la fecha y en gastos permanentes y de capital, de conformidad con las normas técnicas que emitan conjuntamente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.*

*Las certificaciones plurianuales deberán enmarcarse en los techos determinados en la programación presupuestaria cuatrianual aprobada por la Asamblea Nacional, y a los techos presupuestarios por la unidad de administración financiera, emitidos de conformidad con la norma técnica expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria plurianual, no se han generado los compromisos respectivos, esta se entenderá por anulada.*

*Una vez generado el compromiso para el que se emitió la certificación plurianual, la institución tiene la obligación de registrar y afectar el techo presupuestario en los correspondientes presupuestos, tanto del año vigente como de los años inmediatos siguientes.*

*En el caso de afectación a los presupuestos de los siguientes años, el responsable financiero institucional verificará obligatoriamente durante los primeros diez días del mes de enero del año respectivo, que los valores comprometidos en años anteriores se encuentren afectados en el presupuesto del ejercicio vigente. No podrá certificar o comprometer recursos nuevos, mientras no haya realizado dicha verificación.*

*Las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, podrán solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas certificaciones presupuestarias plurianuales cuando los recursos provengan de dicho presupuesto. En el caso de programas y proyectos de inversión deberán constar en el plan plurianual de inversión vigente.(...)"*

- Que,** el mismo cuerpo normativo señala: *"Art. 101.- Certificación presupuestaria anual.- Cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso, salvo los casos previstos en el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas."*
- Que,** el Código Orgánico Administrativo señala: *"Art. 69.- Delegación de competencias. Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia. La delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia."*
- Que,** el mismo cuerpo normativo señala: *"Art. 98.- Acto administrativo. Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo."*



- Que,** el Código Orgánico Administrativo señala: *“Art. 110.- Reglas generales de convalidación. El acto administrativo con vicios subsanables se considera convalidado cuando, previa rectificación de los vicios, conste en el expediente la declaración de la administración pública, en este sentido o por preclusión del derecho de impugnación. La convalidación se efectúa respecto del acto administrativo viciado íntegramente, por lo que no cabe la convalidación parcial. Producida la convalidación, los vicios del acto administrativo se entienden subsanados y no afectan la validez del procedimiento o del acto administrativo. La convalidación produce efectos retroactivos desde la fecha en que se expidió el acto originalmente viciado.”*
- Que,** el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva, Erjefe, en su Art. 55 señala: *“LA DELEGACION DE ATRIBUCIONES.- Las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional, serán delegables en las autoridades u órganos de inferior jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por Ley o por Decreto. La delegación será publicada en el Registro Oficial. Los delegados de las autoridades y funcionarios de la Administración Pública Central e Institucional en los diferentes órganos y dependencias administrativas, no requieren tener calidad de funcionarios públicos.”*
- Que,** el mismo cuerpo legal en su Art 95; señala: *“Todos los demás actos que incurran en otras infracciones (...) son anulables y por lo tanto podrán ser convalidados por la autoridad tan pronto como dichos vicios sean encontrados con el pro pósito de garantizar la vigencia del ordenamiento jurídico (...)”*:
- Que,** el Artículo 11 de la Ley Estadística, responsabiliza de la Gestión Técnica, económica y administrativa al Director General, actual Director Ejecutivo.
- Que,** en la Disposición General Sexta de la Resolución N° 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, Establece que: *“La aprobación y suscripción de los actos administrativos que se emitan en las Coordinaciones Zonales del INEC, para la correcta gestión técnica y administrativa dentro de su jurisdicción, será competencias de las Coordinaciones Zonales, de conformidad de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC. La autorización y suscripción de los Convenios Interinstitucionales será competencia de cada Coordinador Zonal en su respectiva jurisdicción;*
- Que,** Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de procompromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.
- Que,** Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avaes y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.
- Que,** A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avales y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.
- Que,** Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2084-M de fecha 22 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGef, el aval Nro. 85.

**Que,** con Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M, de fecha 27 de agosto de 2019, la Responsable de Gestión Administrativa Financiera, informa al señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc); que se encuentra aprobado en el sistema eSigef el Aval Nro. 85 con fecha 23 de agosto de 2019, el cual fue solicitado para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020, que se ejecuta en esta Coordinación Zonal y solicita la convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas con organismo 2003 y correlativo 2207, de acuerdo al Anexo y que se disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

**Que,** el señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc), a través de Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2121-M, de fecha 27 de agosto de 2019, autoriza la convalidación de certificaciones presupuestarias, según aprobación de Aval No. 85 por cambio de organismo y dispone que se elabore la respectiva resolución y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC,

### RESUELVE:

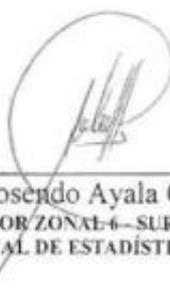
**Artículo 1.-** Convalidar las certificaciones presupuestarias que se detallan en Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M de 27 de agosto de 2019, de acuerdo al anexo adjunto a dicho memorando; y que se anexa a la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma (03 fojas).

**Artículo 2.-** De la correcta ejecución de la presente Resolución encárguese la Unidad Administrativa Financiera Zonal, la cual deberá ejecutar los actos administrativos que sean necesarios para cumplir con ésta disposición, acorde a la normativa vigente.

**Artículo 3.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Cuenca a, 27 de Agosto de 2019

Por delegación del señor Director Ejecutivo.-



Lcdo. José Rosendo Ayala Chicaiza  
COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Elaborado por

Daniel Muñoz - GAJZ

NOMBRE_UNIDAD_EJECUTORA	NO. TRAMITE	OBJETO_CONTRATO_AVAL_NO	NO. CERTIFICACION	NO. AVAL CONVALIDACION	NO. ID CONVALIDADO	NO. CERT. ACTUAL	VALOR ACTUAL	OBJETO_DE_CONTRATO
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	1	1	427	85	1	851	19703,05	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 4 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL(CALIDAD), PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0265-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	1	2	428	85	2	852	98515,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 20 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL, PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0265-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	4	1	533	85	23	871	21,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO POR REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE EN COMISION PARA EL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0273-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	1	571	85	3	853	721843,21	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 87 ENCUESTADORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	2	572	85	4	854	250011,55	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 29 SUPERVISORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	3	573	85	5	855	85412,80	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 10 SUPERVISORES DE CALIDAD DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	4	574	85	6	856	4179,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 OPERADOR DE ESCANNER DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	5	575	85	7	857	4179,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 RESPONSABLE DE ARCHIVO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	6	576	85	8	858	63504,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 14 REVISORES CODIFICADORES DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	13	635	85	28	876	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	14	636	85	29	877	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	15	637	85	30	878	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	16	638	85	31	879	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	17	639	85	32	880	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	18	640	85	33	881	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	19	641	85	34	882	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	20	642	85	35	883	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	21	643	85	36	884	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	22	644	85	37	885	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	23	645	85	38	886	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	24	646	85	39	887	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	25	647	85	40	888	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	26	648	85	41	889	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	27	649	85	42	890	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	28	650	85	43	891	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	29	651	85	44	892	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	30	652	85	45	893	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	31	653	85	46	894	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	32	654	85	47	895	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	33	655	85	48	896	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	34	656	85	49	897	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	35	657	85	50	898	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	1	667	85	9	859	4536,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 1 REVISOR CODIFICADOR PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	2	668	85	10	860	83737,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 17 OPERADORES CARTOGRAFICOS PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	4	670	85	11	861	12096,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 04 OPERADORES CARTOGRAFICOS PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M

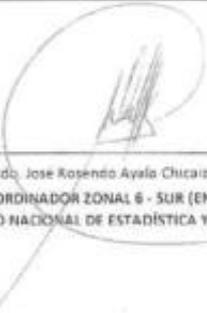
φ

COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	55	6	750	85	51	899	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	55	7	751	85	52	900	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	55	8	752	85	53	901	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 3 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	55	9	753	85	54	902	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 4 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	55	10	754	85	55	903	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 5 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	56	1	755	85	24	872	288,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1043-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	56	2	756	85	25	873	319,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE SEPTIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1043-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	69	1	780	85	22	870	60000,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CREACION DEL FONDO ROTATIVO CPV 2020 (COMPONENTE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1389-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	70	1	781	85	56	904	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	70	2	782	85	57	905	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	70	3	783	85	58	906	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	70	4	784	85	59	907	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	70	5	785	85	60	908	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	70	6	786	85	61	909	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	70	7	787	85	62	910	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	70	8	788	85	63	911	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	70	9	789	85	64	912	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	70	10	790	85	65	913	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.

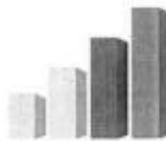
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	11	791	85	66	914	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	12	792	85	67	915	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	1	799	85	12	862	31752,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (14 REVISORES DE CONTROL DE CALIDAD) PERIODO JULIO A SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	2	800	85	13	863	16462,68	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (6 ENCUESTADORES) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	3	801	85	14	864	5747,40	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 SUPERVISOR DE OPERATIVO DE CAMPO) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	4	802	85	15	865	4270,62	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 SUPERVISOR DE CALIDAD) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	5	803	85	16	866	4536,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 REVISOR CONTROL DE CALIDAD -CODIFICADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	6	804	85	17	867	2268,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 REVISOR CONTROL DE CALIDAD -DIGITADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	8	806	85	18	868	2089,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 RESPONSABLE DE ARCHIVO) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	73	1	798	85	20	869	2979,20	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL (CAMIONETA DOBLE CABINA CON CONDUCTOR) PARA EL PROYECTO CPV 2020 PERIODO JULIO DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1603-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	1	810	85	68	916	390,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	2	811	85	69	917	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	2	811	85	69	917	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	5	814	85	72	920	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	5	814	85	72	920	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	6	815	85	73	921	260,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIA 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	7	816	85	74	922	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	8	817	85	75	923	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	9	818	85	76	924	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	10	819	85	77	925	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	76	1	829	85	27	875	100,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS BANCARIOS NECESARIOS PARA MANEJO DE FONDO ROTATIVO DEL PROYECTO CPV 2020 (CHEQUERA Y MANTENIMIENTO DE CUENTA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1701-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	78	1	828	85	26	874	84,29	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSION EN LA POLIZA DE SEGUROS PARA EL PERSONAL CIVIL DEL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1693-M, KVVS
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 1.500.998,62</b>	

  
 Cpa. Jackeline Elizabeth Sanmartin Quezada  
 Responsable de Gestión Administrativo Financiera

  
 Lcd. José Rosendo Ayala Chicaiza  
 COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

INFC-C265-6742 - 2010 20-11



**Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1703-M**

**Cuenca, 12 de julio de 2019**

**PARA:** Srta. Cpa. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quezada  
**Responsable de Gestión Administrativa Financiera, Subrogante**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN DE INICIO DE TRÁMITES PARA LA APROBACIÓN DEL AVAL DE GASTO VIATICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV 2020"

**GAFZ:**  
**SE AUTORIZA EL INICIO DEL TRÁMITE SOLICITADO**

---

De mi consideración:

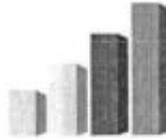
Mediante memorando Nro. INEC-2018-1204-M de fecha 28 de diciembre de 2018, una vez cumplida la normativa legal para el efecto se autoriza la aprobación del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV - 2020", y se dispone a las áreas respectivas de acuerdo al ámbito de sus competencias proceder con los trámites pertinentes.

**REQUERIMIENTO:**

De conformidad al Plan de Dirección de Proyecto y una vez que se cuenta con la cédula presupuestaria, asignada a la partida No. 730303 de los componentes Censo Experimental y Empadronamiento, solicito se sirva autorizar a quien corresponda el **INICIO DE TRÁMITES PARA LA APROBACIÓN DEL AVAL DE GASTO VIÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA V PRUEBA PILOTO DEL CUESTIONARIO Y TALLER DE PLANIFICACIÓN PARA EL CENSO EXPERIMENTAL NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV 2020" DE LA COORDINACIÓN ZONAL 6-INEC**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1703-M**

**Cuenca, 12 de julio de 2019**

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Jose Rosendo Ayala Chicaiza  
**COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)**

Referencias:

- INEC-CPV-Z6-2019-0066-M

Copia:

Sr. Edison Efraim Estrada Guaman  
**Responsable Zonal Sur**

mf